

Expediente: 512/24  
Carátula: ROIG JUAN MANUEL C/ MADRID OMAR CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20248033216 - ROIG, JUAN MANUEL-ACTOR  
90000000000 - MADRID, OMAR CARLOS-DEMANDADO  
20248033216 - PAEZ DE LA TORRE, IGNACIO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 512/24



H106018230953

JUICIO: ROIG JUAN MANUEL c/ MADRID OMAR CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 512/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 02 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/11/2024 presentado por PAEZ DE LA TORRE,IGNACIO:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago de planilla de capital e intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la constancia de AFIP que acompaña.
- 3) Atento a lo solicitado, vengan los autos a despacho a regular honorarios por ejecución de sentencia. MES - 512/24

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:  
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.